

ESTRATEGIA DE LA UNIÓN GEOGRÁFICA INTERNACIONAL 2020-24

Los propósitos de la UGI, como se indica en sus estatutos, son: promover el estudio de los problemas geográficos; iniciar y coordinar investigaciones geográficas que requieran una cooperación internacional y promover su discusión y publicación científicas; prever la participación de los geógrafos en la labor de las organizaciones internacionales pertinentes; facilitar el acopio y la difusión de datos, conocimientos y documentación geográficos en y entre todos los países miembros; promover reuniones de la Unión Geográfica Internacional, conferencias regionales entre los Congresos Geográficos Internacionales y otras reuniones en pro de los objetivos de la Unión; participar en cualquier otra forma apropiada de cooperación internacional con el objeto de avanzar en el estudio y la aplicación de la geografía; promover la normalización o compatibilidad internacional de los métodos, nomenclatura y símbolos empleados en la geografía, junto con el fomento de la interfaz entre ciencia y política social.

Hay esencialmente cuatro grupos de interés que integran la UGI o con los que la Unión se relaciona. A saber, las Comisiones y Grupos de Trabajo de la UGI, y los Comités Nacionales de la UGI y la comunidad más amplia de geógrafos. También órganos externos, incluidos el Consejo Científico Internacional (CSI) y sus uniones integradas, y el Consejo Internacional de Ciencias Filosóficas y Humanas (CIPSH). En cuarto lugar, los órganos que tienen una influencia política importante en el establecimiento de marcos y programas científicos mundiales, como la UNESCO. La UGI participa activamente en la promoción del valor público de la enseñanza de la geografía a través de las comisiones y los comités nacionales.

La estrategia de la UGI para 2020-2024 consiste en seguir avanzando en sus propósitos declarados, mejorando al mismo tiempo el rendimiento en todos ellos, teniendo en cuenta especialmente el hecho de que la UGI celebrará su centenario durante el mandato del actual Comité Ejecutivo (CE). En esta celebración del centenario, la UGI debe reafirmar:

- La excelencia de la disciplina basada en conceptos y métodos nuevos y apropiados,
- El papel de la geografía como ciencia importante en los debates mundiales sobre, por ejemplo, el cambio climático y la desigualdad social, donde se deben promover las acciones de sus miembros.

El Comité Ejecutivo centrará su atención en tres niveles de actividad estratégica:

- Medidas relativas a la adhesión a la UGI y a la potenciación de la misma
- Medidas relativas a la divulgación
- Medidas relativas a la comunicación

Medidas relacionadas con la pertenencia a la UGI y la potenciación

- Aumentar la presencia geográfica relativamente limitada de miembros entre los países del mundo en desarrollo, en particular en África, pero también en el Asia sudoriental y en América Latina.
- Animar la participación, en particular de las mujeres geógrafas y de los países en desarrollo, en las actividades de las Comisiones y los Task-Force de la UGI, así como en las actividades de la Unión. La UGI tiene por objeto promover un liderazgo descentralizado y participativo en el que intervengan todos los países del mundo.

- Mejorar el nivel de las contribuciones de las comisiones y task-force de la UGI, y de los comités nacionales a los archivos de la UGI.
- Establecer nuevos premios y distinciones de la UGI en la comunidad de geógrafos y geógrafas, así como continuar con los existentes.

Medidas relativas a la divulgación

- Aumentar y mejorar la gama de actividades de las comisiones de la UGI, por ejemplo, alentándolos a ofrecer conferencias o seminarios en línea, o promoviendo un programa de apoyo para geógrafos y geógrafas en los inicios de su carrera y los de países en desarrollo.
- Destacar y seguir promoviendo la labor de las comisiones y los grupos de trabajo de la UGI en relación con iniciativas mundiales fundamentales. Entre ellas, los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas, el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, la reducción de los riesgos de desastre, la Acción Climática de París y Hábitat-III, y el CSI Tierra Futura.
- Aumentar el número y la calidad de las publicaciones de la UGI para difundir los conocimientos geográficos en todos los países del mundo.
- Desarrollar el perfil público de la Geografía a través de la promoción de eventos como "Geonight/Geonuit" y la Semana de Concienciación Geográfica.
- Desarrollar y fortalecer nuestras contribuciones a la educación geográfica en general, y a la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) de la UNESCO en particular.
- Mejorar aún más el perfil de la UGI en las organizaciones internacionales pertinentes y su participación en ellas, especialmente en el CDI (incluidas las GeoUnions y CODATA), la UN-GGIM y el CIPSH, entre otras.

Medidas relativas a la comunicación

- Mejorar la calidad y la visibilidad de todas las reuniones relacionadas con la UGI, y especialmente sus eventos más importantes.
- Comunicar la labor de la UGI para la mejora en la toma de decisiones a través de un sitio web más estructurado y accesible. También mediante una mayor visibilidad en las plataformas de medios sociales pertinentes.
- Mejorar la accesibilidad del sitio web de la UGI y otras formas de comunicación en idiomas distintos del inglés, y en particular en francés y español.
- Actualizar la forma y el contenido del boletín electrónico de la UGI y garantizar la publicación y distribución oportuna del Boletín de la UGI.
- Mejorar las comunicaciones internas y externas mediante la construcción de una base de datos precisa de los contactos de la UGI y mantener su vigencia.
- Potenciar las sociedades geográficas nacionales y regionales para promover la geografía en los planos local, nacional y regional.

A fin de facilitar la labor de la UGI, todos los miembros de la Comisión Ejecutiva tienen asignadas claramente responsabilidades de enlace con determinadas comisiones y task-force, y con los comités nacionales. Además, todos los miembros del CE tienen "carteras" específicas para asegurar que se avance en la consecución de los objetivos y las medidas antes mencionados.